



RESOLUCION

Debiendo constituirse la Mesa de Contratación para la apertura y calificación de las proposiciones presentadas para la adjudicación de la CONCESIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO RESIDENCIAL DE MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA, conforme a lo dispuesto en la CLÁUSULA DECIMOSEXTA Mesa de Contratación y CLÁUSULA DECIMOCTAVA. Apertura de Proposiciones, RESUELVO:

Primero.- Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que ha de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para la adjudicación de dicho contrato, y que queda constituido del siguiente modo:

Presidente: Don Francisco Javier Fernández Cano, Alcalde Presidente, o miembro de la Corporación que lo sustituya.

Vocales: Doña Montserrat González Ramos, Interventora.

Doña María José Sosa Alcobendas, Trabajadora Social

Doña Montserrat Regalado Rincón, Trabajadora Social

Doña María Severian Fernández Vera, Secretaria.

Secretario de Mesa: Don Sebastián Parralejo Murillo, Funcionario del Ayuntamiento.

Observadora: Doña Magdalena Rodríguez Babiano, Concejala de Bienestar Social y Pisos Tutelados.

Segundo.- Convocar a los miembros de la Mesa para su constitución el próximo martes, día 20 de septiembre 2018, a las 9,00 horas, en estas dependencias municipales.

En Navalvillar de Pela, a 13 de septiembre de 2018.

EL ALCALDE,

ANTE MI,

LA SECRETARIA,